ACTA DE TERMINACION DEL CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO No. 284 DE 2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°:	**284 DE 2025**
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO
OBJETO:	***"CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER) Y LA LIGA DE FÚTBOL DEL META (LFM), PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL PLAYA A REALIZARSE EN LA CANCHA DEL PARQUE DE LAS AGUAS Y EL CUADRANGULAR DE FUTBOL A REALIZARSE EN LA CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"***
CONTRATANTE:	**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER NIT 822000538-2**
CONTRATISTA:	HECTOR CAMILO ROZO PRIETO REPRESENTANTE LEGAL LIGA DE FUTBOL DEL META
CC O NIT:	CC. 79.388.022 DE Bogotá. NIT: 800.075.688-0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($31´500.000).iva incluido
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($31´500.000).iva incluido
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	NUEVE (9) DÍAS
FECHA DE INICIO:	2 DE ABRIL DE 2025
PRORROGA:	N/A
CESION:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA:	10 DE ABRIL DE 2025

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 11 días del mes de abril de 2025, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA DECIMA QUINTA del contrato Nº 284 de 2025, se reunieron la Doctora **MARY NELBA BETANCOURTH VELASQUEZ**, en su condición de directora general, **NAYIBER REYES LINARES**, en su condición de supervisora y HECTOR CAMILO ROZO PRIETO CC. 79.388.022 DE Bogotá REPRESENTANTE LEGAL de la LIGA DE FUTBOL DEL META NIT: 800.075.688-0, como contratista; con el propósito de dar por terminado el contrato Nº 284 de 2025, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el **IMDER** celebró el día 02 del mes de abril de 2025 con HECTOR CAMILO ROZO PRIETO CC. 79.388.022 DE Bogotá REPRESENTANTE LEGAL de la LIGA DE FUTBOL DEL META NIT: 800.075.688-0 el CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO No. 284 de 2025 cuyo objeto es: ***"CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER) Y LA LIGA DE FÚTBOL DEL META (LFM), PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL PLAYA A REALIZARSE EN LA CANCHA DEL PARQUE DE LAS AGUAS Y EL CUADRANGULAR DE FUTBOL A REALIZARSE EN LA CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO""***

SEGUNDA. Que el Supervisor designado por el IMDER, la Licenciada NAYIBER REYES LINARES certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato. Que igualmente, el contratista realizó la entrega de material físico y digital, para desarrollar el objeto del contrato N° 284 de 2025

TERCERA: Que de conformidad con lo dispuesto en la CLÁUSULA OCTAVA. – TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO, entre 02 de abril de 2025 al 10 de abril de 2025 el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

CUARTA: Que este convenio será objeto de liquidación según lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la presenta ley, posterior a la terminación de este convenio, junto con la respectiva supervisión a satisfacción de las obligaciones de la misma.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el ***CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER) Y LA LIGA DE FÚTBOL DEL META (LFM), PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL PLAYA A REALIZARSE EN LA CANCHA DEL PARQUE DE LAS AGUAS Y EL CUADRANGULAR DE FUTBOL A REALIZARSE EN LA CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"***

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 11 días del mes de abril de 2025.

NAYIBER REYES LINARES
Supervisor
Subdirectora Técnica

HECTOR CAMILO ROZO PRIETO
R/L LIGA DE FUTBOL DEL META
Contratista

MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ
Directora General

Elaboro: NAYIBER REYES
Supervisora
Cargo: SUBDIRECTORA TECNICA

Reviso Jurídicamente: Daniel Giovanni Ramírez
Cargo Profesional de Contratación (Abogado)